



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
BARRANQUILLA**

Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACION:164-2020

Demandante: JAVIER ENRIQUE SERMEÑO CATALAN.

Demandado: LILIANA CECILIAPALACIO FORERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BARRANQUILLA JULIO 28 DE 2022

Vista la diligencia de secuestro ordenada en el despacho comisorio número 009 de fecha 12 de MAYO de 2022, que fue debidamente celebrada se ordena anexar la misma al expediente.

POR LO EXPUESTO, EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA

RESUELVE

1.- Se Anexa la diligencia de secuestro realizada por el comisionado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR
ESTADO No. 126

HOY 1 AGOSTO 2022

ALFREDO PEÑA NARVÁEZ
SECRETARIO